



Como se explica en el boceto 03, los biobasados y biodegradables son dos conceptos distintos y no todo lo que es de base biológica es necesariamente biodegradable y viceversa.

Otro aspecto importante es que un producto puede ser parcial o totalmente de base biológica.

Tener solo un 20 % de base biológica es mejor que no ser de base biológica en absoluto.

Por el contrario, no está permitida la alegación de biodegradabilidad parcial: un material se declara biodegradable o no, y no hay medias medidas posibles.

El criterio del 90 % de la transformación de carbono en CO₂ en las normas no significa que el material sea solo un 90 % biodegradable, sino que simplemente el 10 % restante tardará un poco más en biodegradarse que el tiempo establecido para el ensayo, o será absorbido por los microorganismos que habrán trabajado con el proceso.

Por lo tanto, hay materiales de origen fósil que son biodegradables (por ejemplo, PBAT) y bioproductos que no lo son (por ejemplo, PE a base de caña de azúcar).

En el caso de productos que pueden ser de origen fósil o de base biológica (como el PE en el boceto), ya que la molécula es absolutamente idéntica, la única manera de determinar la parte fósil de la biobasada es realizar un análisis de carbono-14.

Más información

[OK compost - TÜV AUSTRIA Iberia \(tuvaustria.com\)](https://www.tuvaustria.com)